

## COMPARTIR NUESTRA PASIÓN PARA GENERAR VALOR

**Por: Lic. Claudia Rodriguez**  
**Integrante del Comité de Diversidad e Inclusión AMPPPI**

Cuando las redes sociales comenzaron a popularizarse nadie imaginaba hasta dónde podían llegar. Al inicio, solo las veíamos como un medio para compartir nuestras experiencias con los demás. De pronto la tendencia comienza a moverse y vimos cómo comenzaron a aparecer anuncios en los videos que vemos y cómo hay personas que se dedican exclusivamente a crear contenido a través de éstas. Parecería que no hay manera de incorporar los trabajos tradicionales a esta evolución tecnológica que sucede ante nosotros.

En el momento que comenzó la pandemia me replanteé cómo podía seguir potencializando mi despacho que en ese momento tenía 3 años. Necesitaba una forma en la que la gente me siguiera conociendo y requiriera de mis servicios a pesar de que todo parecía detenido. Sabía que me apasionaba la Propiedad Intelectual (PI) así como el ayudar y facilitar a la gente aquellos trámites que parecen aburridos y difíciles de comprender, entonces decidí abrir mi cuenta de Instagram: *@concretalegal.mx* pues conocía personas que a través de las redes sociales generaban ventas.

Al inicio mi contenido promocionaba mis servicios porque lo que me interesaba era seguir vendiendo, los videos que grababa me tomaban muchísimo tiempo pues quería que todo fuera perfecto: no equivocarme en una sola palabra, que la luz fuera perfecta, que todo estuviera bajo control, y eso hacía parecer que todo era mecánico y frío, eso me generaba mucho estrés.

Con el apoyo de mi familia lo comprendí: el propósito de mi cuenta era compartir con los demás. El conocimiento que yo tenía podía ayudar a los emprendedores a tener sus negocios seguros legalmente, y podía servir de orientación para quienes querían comenzar uno. En ese momento mi mentalidad y contenido cambió; mis videos comenzaron a fluir con mucha más naturalidad, y tuve la confianza de mostrarme como era, seguí compartiendo información acerca de porqué es importante registrar una marca, cómo ayuda esto a un negocio, y le mostraba a mis seguidores que estos temas están presentes en aquellas marcas que nos gustan o incluso usamos; ¿sabían que Adidas se opuso a que Tesla registrara un logo compuesto por tres rayas ya que lo consideran símbolo identificador de su marca? Para la gente mi contenido les generaba algo de valor e interactuaban conmigo dándome su opinión o preguntándome acerca de los temas que compartía y eso

comenzó a reflejar que Concreta Legal no solo es un despacho, sino que detrás de él se encuentra una persona que le apasiona compartir a los demás lo interesante que puede ser esta rama del derecho y que el saber de PI no es exclusivo para profesionales sino que puede ser accesible para todo el público.

Me convertí en una abogada especializada en Propiedad Intelectual compartiendo información desde una perspectiva divertida, siendo fiel a mi esencia, pero con contenido profesional; eso generó confianza a los seguidores y provocó que comenzaran a pedirme que les registrara su marca, que les diera asesoría sobre cómo proteger su negocio, que les ayudara a registrar sus obras y entonces todo hizo clic, las redes sociales estaban funcionando como una plataforma de despegue para mí, lo que hizo que gente de la comunidad se convirtieran también en mis clientes y mi despacho Concreta Legal comenzó a crecer exponencialmente. Ya no solo soy una abogada sino ahora también soy una creadora de contenido en Instagram con más de 26,000 seguidores (entre nacionales e internacionales) quienes se contactan conmigo para requerir de mis servicios.

Aprendí a vincular un trabajo que parece ser exclusivo de oficina con la plataforma, lo que no solo ha retribuido en más ventas para mi negocio sino que me ha dado la oportunidad de seguir aprendiendo sobre la PI, pues se necesita estar en constante actualización para generar contenido de valor para la audiencia; he podido conocer gente muy interesante (tanto abogados como profesionistas de otras carreras) y compartir con nuestros seguidores, a través de *lives*, como nuestras carreras se relacionan a pesar de que a simple vista pudieran parecer tan diferentes; ahora puedo trabajar con una agencia de publicidad que se encarga de que las imágenes que comparto sean de calidad para mi público y; he tenido la posibilidad hacer crecer mi equipo de trabajo generando nuevas fuentes de empleo.

Lo que les quiero compartir con mi experiencia es que cuando utilizamos las redes sociales para compartir aquellos temas que nos apasionan y nos preocupamos por generar valor a quienes nos ven, mostrándonos auténticos y fieles a nosotros mismos, podremos transmitir a los demás que detrás de nuestro negocio no solo está el interés por obtener un beneficio económico, sino que somos personas reales que buscamos estar al servicio de los demás. Es ahí cuando hacemos honor a nuestra profesión.

Las opiniones expresadas en este contenido son responsabilidad exclusiva del(a) autor(a) y no representan necesariamente los puntos de vista de la AMPPI.

Todos los Derechos Reservados©. La reproducción, copia y utilización total o parcial del contenido está expresamente prohibida sin autorización. AMPPI, A.C. Asociación Mexicana para la Protección de la Propiedad Intelectual, A.C